

## Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL

Expediente: CDHEC/1/2023/040/Q

Acuerdo de admisión y calificación

de la queja.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 07 de Febrero de 2023 -----

Se tiene por recibida la queja presentada mediante comparecencia y en forma oral, en fecha 03 de Febrero de 2023, por el **Q1**, de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su perjuicio.

Esta Comisión se declara competente y admite la misma, en virtud de que se atribuyen a A1 y A2. Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número que estadísticamente le corresponde. Las presuntas violaciones a Derechos Humanos consisten en Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica, en las modalidades de Irregular integración de carpeta de investigación y Ejercicio indebido de la función pública. Infórmese a la autoridad señalada como presunta responsable sobre la admisión de la misma y que este organismo estatal inicia su intervención, solicitándole rinda un informe pormenorizado de los hechos que se le atribuyen, el cual deberá presentar en un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al que se notifique el presente proveído, acompañado de los antecedentes del asunto, las constancias que funden y motiven los actos que se le imputan, sí estos efectivamente existieron, así como los elementos esenciales de información que se consideren necesarios. Así mismo, prevéngasele que la falta de rendición del informe o de la documentación que lo apoye, así como el retraso injustificado en su presentación,





## Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

GESM/FJAM

